

mandar á un convento á la última querida de su sexagenario abuelo y así lo hizo, pero el hombre fuerte debía mantener su resolución, y desde el primer momento demostró ya que en él todo, no eran más que aspiraciones, sin fuerza de voluntad en su alma para convertirlas en hechos. La du Barry, apenas entró en el convento, pudo ya salir libremente para sus tierras de Louveciennes, cerca de Marli. No fué más sólido ó fuerte, ni más conoedor de los hombres y de las cosas al constituir su gobierno.



MAUPEON

de que tanto necesitaba el nuevo reinado. Lo mismo sucedió con la elección de su primer ministro.

Quería la reina, en esto de conformidad con la opinión pública, que volviera Choiseul á los negocios, pero Luís había declarado que el hombre que había faltado á su padre no sería jamás su ministro, y á este rencor más ó menos motivado sacrificó su pueblo y su corona. Pero no fué el hombre de sus preferencias el elegido. Habíase resuelto por un hombre que hacía nada menos que diez y siete años que vivía alejado de los negocios públicos, por de Machault, inspector general, sólo porque su padre había mostrado siempre simpatías por su carácter y por su probidad, y esto sólo indica que el joven Luís, sobre no tener carácter, ni idea, ni plan alguno de gobierno, ni quién le aconsejara en lo que debía hacer, venía al gobierno del país con una serie de preocupaciones que por levantadas que

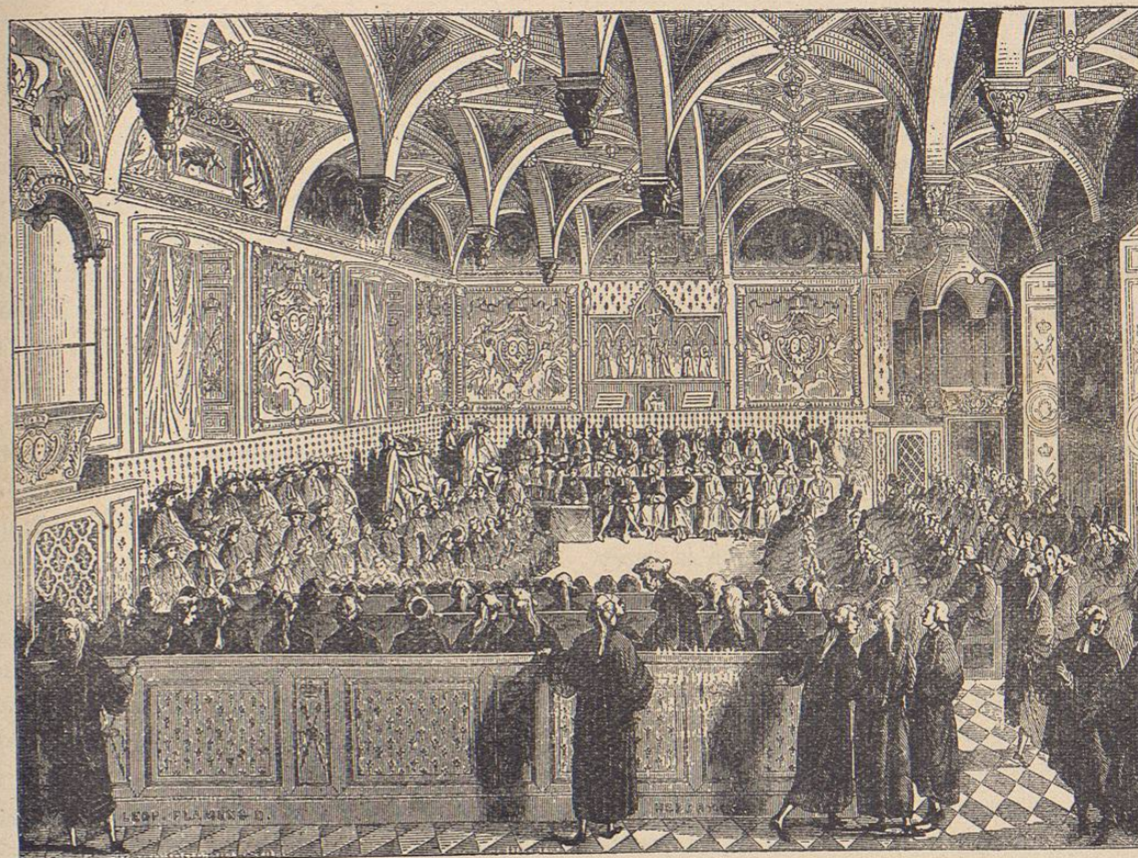
Tardó tres meses en despedir á los hombres de gobierno de su abuelo, que tenían airada á la población de París que no podía sufrir la carestía y lo caro del pan que la Sociedad del pacto del hambre, proporcionaba á la capital, y esto que el duque de Aiguillon era el jefe de la cábala, según María Antonieta, que inundaba las calles de París con canciones y coplas escritas para deshonrarla, de modo, que pudiendo complacer á la reina, á su esposo y á la opinión, dejó que las cosas siguieran su curso, perdiendo la ocasión de ganarse una popularidad

tueran habían de causarle grandes perjuicios. A lo menos hubiese sido fiel á ellas. Pero tan pronto se supo la elección que acababa de hacer, cuando el jesuita Radonvilliers, antiguo sub-preceptor del rey, espontáneamente ó movido por de Aiguillon y La Vrilliere que también era ministro, pusieron de su parte á madame Adelaida, y ésta obtuvo del rey que revocase la orden que había dado llamando á Machault para entregar el poder á un hombre que había caído ocho años antes que éste, pero que era tío de de Aiguillon y cuñado de La Vrilliere, es decir, que se llamó á Maurepas, á quien sus setenta y tres años, á pesar de lo que se aseguró al rey, no le habían hecho más serio ni formal, pero sin que tampoco hubiesen perjudicado su clara inteligencia y su genio serio y decidor, ni su exquisita amabilidad ni cortesía. Luís XVI principiaba, pues, haciendo lo que no quería hacer y dejando que otros le impusieran su voluntad. Cuando suene la hora de las responsabi-

dades toda la culpa será suya; sus hombres habrán emigrado.

Maurepas supo, sin embargo, deshacerse de su sobrino para complacer á la reina, por más que debiera en parte á aquél el puesto que ocupaba, y tras de Aiguillon fueron poco á poco desfilando los demás ministros cuyas caídas celebraba el pueblo de París con regocijos públicos que iban hasta el

extremo de ahorcar en efigie á Maupeon y Terrai, dando el ministerio que éste ocupaba á Turgot que formaba ya parte del ministerio nada menos que como ministro de Marina, pues Maurepas no quiso perder tiempo en llamar á su lado al inteligente administrador de la generalidad de Limoges, aprovechando la salida del gobierno del intrigante de Boines que era considerado como el lugarteniente



Reunión del Parlamento

del canceller Maupeon. El nuevo gobierno, pues, el primer gobierno de Luís XVI quedaba renovado y constituido el día 24 de Agosto de 1774.

Si Maurepas era el jefe del gobierno, Turgot era el alma y la cabeza del mismo. «Nada de banquerotas, nada de aumento de impuestos, nada de empréstitos,» decía Turgot en la Memoria que presentó al rey. «Redúzcanse todos los gastos, nivélense los presupuestos, y que todos los ministros se pongan de acuerdo con el de Hacienda para establecer sus gastos y sus presupuestos en presencia del rey. Nada de exenciones de impuestos, nada de donativos sobre los mismos. La economía es el prefacio de las reformas, que, sin disminuir de mucho las rentas públicas, ha de aliviar la situación del pueblo, por el mejoramiento del cultivo de las tierras,

por la supresión de los abusos en la percepción, y por una repartición más equitativa de los impuestos. La primera necesidad que se impone es la emancipación de los banqueros.» Esta Memoria termina diciendo al rey: «Vuestra Majestad recordará que es sobre la fe de sus promesas que me encargo de una tarea tal vez superior á mis fuerzas; que á ella personalmente, al hombre honrado, al hombre justo y bueno, mejor que al rey es á quien me abandono.» ¿Este final de la Memoria lo motiva algún recelo, alguna desconfianza, algún temor en la firmeza del rey?

A los veinte días el plan económico de Turgot entraba en la práctica. Restablecía la libertad de comercio interior para los granos, revocando los reglamentos restrictivos que Terrai había renovado



en 1770 favoreciendo á la Sociedad del pacto del hambre, que recibía ahora un golpe terrible que la hacía purgar el daño que había hecho. Pero Turgot, en esta reforma, se detuvo á mitad del camino, pues no se decretó la libertad de la venta en el exterior. Otras muchas medidas económicas dictó Turgot, todas bien recibidas y todas encaminadas á aliviar la miseria del país y la buena percepción y distribución de los impuestos. Pero una cuestión de orden político que necesitaba una solución definitiva del nuevo monarca esperaba, y Turgot tuvo que pronunciarse sobre esta cuestión que traía turbado é indeciso al rey.

El Parlamento suspendido, disuelto, desterrado y reemplazado por los Parlamentos Maupeon, traía agitada la opinión que veía en él el defensor de las libertades públicas, sin duda, por haber caído bien, pues, de otra suerte se recordaran sus errores y desaciertos que Turgot tenía tan presentes y tan vivos en su memoria, que desde luego le llevaron en este asunto del lado de madame Adelaída, del partido clerical y de toda la podredumbre cortesana que tanto daño había hecho á la monarquía. En favor del llamamiento del antiguo Parlamento, estaban la reina, el conde de Artois, que á la sazón estaba siempre á su lado y el partido de Choiseul, de modo, que la reina se presentaba capitaneando el partido liberal, porque este partido era el de Choiseul y la reina no tenía otro, como no se entregase á sus tías que tanto la aborrecían. El rey se decidió por la reina. ¿Cedió esta á la opinión pública que pedía una reparación del golpe de Estado de 1771? ¿Esto qué importa? El rey cedió y cedió contra la opinión de Turgot á quien tuvo que asegurar que nada temiera sobre sus proyectos económicos, pues, en esto sabría resistir y domar todas las resistencias del Parlamento, que Turgot no sin razón presentaba. Sin embargo, María Antonieta hubiese podido intentar con éxito el recurso á que acudió la du Barry para decidir al rey Luís XV á disolver el Parlamento. Dudaba el rey en decidirse y no se rendía á las instancias de Maupeon, cuando la du Barry hizo llevar al cuarto del rey el retrato de Carlos I, pintado por Van Dyck, que hoy se admira en el salón cuadrado del Louvre y enseñándosele á Luís XV, le dijo, que su Parlamento, como el Parlamento inglés, le haría cortar la cabeza. María Antonieta podía, pues, decir á Luís XVI que sino llamaba á su Parlamento y no se entregaba á él con toda lealtad, el Parlamento que otros convocarían mandaría cortar sus cabezas y en todo hubiera sido profetisa. Véase, pues, cuán cierto es

que sólo la muerte salvó á Luís XV de la revolución. Los reyes de Francia la sentían por todas partes, y puede decirse que se sentían arrastrados por ella; por esto Carlos I de Inglaterra, pesaba sobre su imaginación sin que pudieran distraerse de su trágico fin un solo instante. ¡Cómo, pues, excusarles de las faltas que cometieron, si tan clara conciencia del estado de la opinión pública tenían!

Maurepas, como hábil cortesano y hombre de expedienteos y no de gobierno, se decidió á tiempo por el antiguo Parlamento, dejando á Turgot comprometido con la opinión liberal, cuando el célebre economista protestaba con razón de la necesidad de acabar con la confusión de poderes de que era imagen viva el Parlamento, pues, resumía el poder legislativo y el judicial. Pero Turgot hubiese debido oponer al llamamiento del Parlamento antiguo su plan de gobierno que nos conservó Dupont de Nemours, y aun cuando haciéndolo así, hubiese atraído sobre su persona todos los odios de la corte, la opinión pública se hubiese decidido por él, y como puede ya verse, la opinión pública principiaba á gobernar en Francia. No opuso su idea á otra idea, y su resistencia fué mal juzgada, á pesar de que Voltaire, los economistas y los filósofos de la época le apoyaban. En política no hay distinciones, sino situaciones claras. Turgot, que tenía un plan de gobierno democrático en cartera, una Constitución en proyecto, que el Parlamento no había de recibir por demasiado liberal, como sin duda creyera con razón que á lo menos por de momento no lo recibiría tampoco el joven rey, creyó que era político alejar cuando menos uno de los dos elementos que habían de contradecir sus planes políticos, y por esto se opuso al llamamiento del antiguo Parlamento, y sentó plaza entre sus enemigos, y pasó por anti-liberal y reaccionario, y como en política no hay falta que no lleve su castigo, Turgot fué castigado por su falta.

Luís XVI también lo fué. No creemos nosotros que hubiese falta en llamar á los magistrados desterrados. Luís podía hacerlo porque él no los había agraviado, y era de buena política llamar un cuerpo que con ó sin razón creía el pueblo que era su defensor. La falta grave de Luís fué llamar al Parlamento para agraviarlo á su vez.

Reunióse de nuevo el Parlamento el día 12 de Noviembre de 1774 para oír de boca del rey la justificación del golpe de Estado de su abuelo, «que no hizo más que mantener su autoridad» y si lo convocaba de nuevo era «porque sintiera el precio de sus bondades que esperaba que no olvidaría jamás,» y

si consentía en olvidar lo pasado, era á condición de que no se derogase jamás á lo prescrito en la ordenanza de que iba á dar lectura su canciller. El guardasellos, después de haber leído varios edictos encaminados á restablecer los antiguos oficios del Parlamento de París, suprimiendo los nuevos y demás organismos encargados de reemplazarlos y que fueron creados por Maupeon, dió lectura á la dicha ordenanza relativa á la disciplina del Parlamento, que principiaba suprimiendo las dos cámaras de peticiones, centro de las tempestas parlamentarias, estableciendo luego que las asambleas particulares no se pudieran convocar, sino por decisión de la gran Cámara, y fuera del tiempo de servicio ordinario que no debía interrumpirse jamás, reputándose toda interrupción de servicio, todo envío de dimisiones colectivas como quebrantamiento de la ley, recayendo, por lo tanto, bajo la justicia directa del rey en *corte plena*, esto es, asistido de los pares y de su consejo, reemplazando en este caso de derecho al Parlamento rebelde el gran Consejo. Manteníase la facultad de amonestar, pero en caso de respuesta negativa y de registro de la amonestación operada en presencia del rey, nada debía ya suspender la ejecución de la voluntad real.»

Quería, pues, Luís XVI un Parlamento sometido, no un Parlamento libre é independiente. En esta opinión no claudicó jamás, aun cuando transigiese con las exigencias de los tiempos. ¿Pero qué había de suceder? ¿Iba el Parlamento á registrar la ordenanza del rey ó á amonestarle por algunas de sus disposiciones? Si lo primero, era abdicar de la posición en que se había colocado con aplauso del pueblo, era confesar su falta, y precisamente lo que el Parlamento veía en el acto de Luís XVI restableciéndolo, era una reparación. Así, á los rumores con que se acogió la lectura de la ordenanza, sucedieron las protestas, distinguiéndose el duque de Chartres, que ya cuando la disolución del Parlamento había entrado de viva fuerza en casa de Choiseul para asegurarle su adhesión. El futuro Felipe Igualdad no perdía la ocasión de abrirse camino, apoyándose en el favor popular, convencido de que no debía esperarlo de la corte, y así se iba acentuando á cada paso que daban los acontecimientos, la oposición ruda y cruel que hacían los Orleans á los Borbones.

Pero estas protestas, de momento, no tenían la significación de un acto del Parlamento, y éste quería que el rey recibiera desde luego las amonestaciones que su pequeño golpe de Estado exigían. Reunióse, pues, el Parlamento de nuevo el día 9 de

Diciembre próximo inmediato, para votar dichas amonestaciones que lo fueron por unanimidad haciendo el pueblo una ovación al duque de Orleans, al de Chartres y al príncipe de Conti, mientras con silencio glacial recibía á los hermanos del rey que fueron los que habían votado en contra, junto con el conde de la Marche y seis pares, entre los que se contaba el arzobispo de París. El rey se mantuvo firme, y el Parlamento hizo como que se sometía, limitándose á protestar de todo cuanto derogara sus derechos y libertades públicas, pero á los nueve meses, había el mismo Luís derogado la ordenanza que no debía derogarse jamás, restableciendo las dos cámaras suprimidas. ¡Tanta era la firmeza del rey!

Apenas se había logrado terminar tan difícil cuestión, cuando surge de nuevo la cuestión de los granos, produciendo verdaderos motines lo mismo en provincias que en la capital. Las malas cosechas y la especulación, movidas sordamente por los enemigos de Turgot, hallaron, cuando menos podían esperarlo, un apoyo formidable en un hombre ilustre que salía á disputar con Turgot en nombre de los principios. Este hombre era Necker, y Necker se daba como representante de la antigua política económica de Colbert, esto es, se presentaba como un proteccionista, negando á Turgot que se debiera dejar á la libertad de la competencia el pan del pueblo. Encendida la polémica, Condorcet contestó por encargo de Turgot á Necker, dándose el lamentable espectáculo de que se destrozaran y enemistaran los hombres del progreso y del porvenir. Pero ya hemos dicho que de las palabras, se pasaron á los hechos. Aparecieron en provincias partidas armadas que atacaban las granjas y las panaderías, y esas partidas se corrían por el Sena, siendo necesario para contenerlas y preservar á la capital, que 25.000 hombres se pusieran en movimiento. Pero en esto se obró de una manera tardía, pues las partidas invadieron á Versalles penetrando hasta en el gran patio del palacio real, produciendo su alboroto tan grande consternación en sus moradores, que el rey creyó que no le quedaba más camino que presentarse en un balcón ante el pueblo para asegurarle que iba á dar orden de que se vendiera el pan á dos sueldos. Tan fausta nueva fué llevada á París, en donde otras partidas habían entrado cometiendo toda clase de excesos y la calma se hizo, á la vez que Turgot acudía al rey para que no diera orden alguna sobre la rebaja del pan, ni menos que se vendiera éste á precio inferior al precio corriente de los granos, haciéndole comprender el desastre finan-